

INFORME DE GESTIÓN

2025

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
BOGOTÁ D.C., 31 DE MARZO DE 2026



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

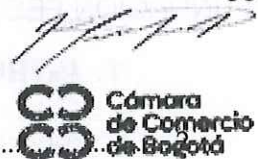
ACTA NO. 13

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

CONTENIDO

FFIH : ACTAS

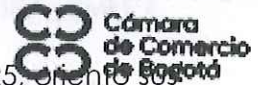
53



1. INTRODUCCIÓN		2
2. INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO LEGAL		2
3. RESULTADOS FINANCIEROS		4
4. ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL		4
5. PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL Y REFORMA DE ESTATUTOS		8
6. ACONTECIMIENTOS DURANTE EL AÑO 2026		9
7. CONCLUSIONES		10

1. INTRODUCCIÓN

FFIH : ACTAS



La Fundación Festival Internacional de Historia, durante el año 2025, orientó sus esfuerzos hacia un proceso de fortalecimiento institucional, priorizando la consolidación de su estructura organizativa y la revisión de sus herramientas de gobierno, con el fin de sentar bases sólidas para el desarrollo sostenible de sus actividades misionales.

En cumplimiento de las decisiones adoptadas en las asambleas de miembros, se determinó no realizar eventos de gran escala durante la vigencia 2025, al considerar que, en las condiciones financieras del momento, no resultaban viables desde el punto de vista económico. En su lugar, se optó por dedicar el periodo a la reestructuración interna y al mantenimiento de la visibilidad de la marca a través de diferentes formas de asesoría y colaboración con otras entidades en eventos de historia y cultura.

El presente informe tiene entre sus propósitos principales evidenciar el desarrollo de las acciones adelantadas por la Junta Directiva durante el año 2025, a saber:

a. Proceso de reestructuración institucional y reforma de estatutos.

Se conformó un comité especial encargado del estudio y modificación de los estatutos, cuyo proyecto de reforma fue aprobado en primera instancia por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2025.

b. Participación en eventos culturales.

La Fundación mantuvo activa su presencia y visibilidad de marca mediante asesoría y colaboración con otras entidades en eventos de historia y cultura.

2. INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO LEGAL

Respecto a los aspectos relevantes de la Administración, a la fecha, la Fundación Festival Internacional de Historia mantiene su calidad de entidad privada sin ánimo de lucro, constituida por la voluntad de asociación, conocimiento y cumplimiento de deberes y derechos por parte de sus miembros, sujeta a las disposiciones legales y a sus propios estatutos y vigente de manera indefinida con capacidad de ser disuelta y liquidada en cualquier tiempo, conforme a la ley y sus propias disposiciones internas.

Frente a los acontecimientos acaecidos en el periodo objeto de este documento, se informa y/o se reitera lo siguiente con relación a la gestión administrativa:

- La Asamblea General es el órgano máximo de dirección y administración, con subordinación de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva, subsecuentemente. Durante el año 2025, la Dirección Ejecutiva continuó

**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

ACTA NO. 13

55

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

siendo ejercida de facto y sin remuneración alguna por la presidenta de la Junta Directiva, debido a la carencia de recursos económicos para proveer el cargo. De igual manera, la coordinación administrativa ha estado vacante por razones similares.

- Las funciones contables durante el periodo continuaron siendo asumidas por la señora Clara Inés Castaño, a título de colaboración sin remuneración alguna y en el tiempo de su trabajo ordinario cedido generosamente por la firma Contein S.A., empleador directo de este recurso.
- La función de revisoría fiscal continuó a cargo de la firma BDO.

Respecto a la gestión corporativa:

- Los miembros activos de la Fundación a la fecha son diez (10) en total de los veintitrés (23) inscritos. Dentro de sus compromisos se encuentran principalmente: compartir las finalidades de la asociación y colaborar en su consecución, pagar las cuotas establecidas y otras aportaciones que se establezcan, además de cumplir el resto de las responsabilidades que resulten de los estatutos.

En cuanto a la observancia normativa:

- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 del 27 de julio de 2000, confirmamos que la Fundación usa software 100% legal y que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el acatamiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso otorgada con cada programa.
- De conformidad con lo señalado en la ley, la Fundación continúa con la emisión de facturas a través del sistema de facturación electrónica, siguiendo tanto los lineamientos del Código de Comercio como los del Estatuto Tributario, cumpliendo a cabalidad el procedimiento señalado en la normatividad vigente.
- En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la entidad ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social cuando ha correspondido, por lo cual la entidad en su calidad de aportante se encuentra a paz y salvo por pago de aportes al SGSS al cierre del ejercicio.
- Frente a la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual en Colombia, en especial la Ley 23 de 1982, la Ley 603 de 2003, así como los decretos reglamentarios y demás modificaciones preminentes y los tratados internacionales de protección de las Obras Literarias y Artísticas, la Fundación Festival Internacional de Historia ha cumplido con las obligaciones derivadas y está comprometida en la defensa y acreditación de la autoría de cualquier material usado en la divulgación, transmisión, grabación y/o publicación propia o ajena en ejercicio de sus actividades.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ANEXO 1 - INFORME DE GESTIÓN 2025**

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

- En adición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de Gestión es entregado a la Revisoría Fiscal, para que dictamen informe su concordancia con los estados financieros.



83 Cámara de Comercio de Bogotá

3. RESULTADOS FINANCIEROS

Por ser la Fundación una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes que se generen deben ser reinvertidos en el cumplimiento de su objeto social, sin que puedan ser distribuidos bajo ninguna modalidad entre sus miembros, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario y en armonía con el artículo 47 de la Ley 222 de 1995.

Durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Fundación mantuvo al mínimo sus operaciones, en cumplimiento de las decisiones adoptadas en asamblea de no realizar eventos de gran escala por razones de viabilidad financiera. Como consecuencia de esta reducción en la actividad operativa, los gastos del periodo fueron significativamente bajos, mientras que se registraron ingresos por concepto de pago de membresías, lo que generó un excedente por valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$20.250.447)**.

Dicho excedente será destinado, previa aprobación de la Asamblea General, a la reinversión en las actividades propias del objeto social de la Fundación, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a las entidades sin ánimo de lucro.

4. ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL

En el marco de la gestión del periodo, a continuación, se presentan los aspectos más importantes y con mayor impacto en el desarrollo de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto social de la Fundación Festival Internacional de Historia:

4.1. ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y PRESENCIA DE MARCA

Durante el año 2025, la Fundación mantuvo su compromiso con la divulgación de la historia a través de alianzas estratégicas que permitieron su participación en eventos culturales de relevancia nacional.

4.1.1. PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ (FILBO) 2025

En el marco de la alianza establecida con la Feria Internacional del Libro de Bogotá, la Fundación desarrolló el programa "Un Día con la Historia", el cual se llevó

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA NO. 13

57

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

EFIH ACTAS
a cabo el 6 de mayo de 2025 en un espacio especialmente dispuesto dentro del recinto ferial. Durante una jornada continuada de 10:00 a.m. a 7:00 p.m., se realizaron 7 presentaciones académicas que abordaron diversas temáticas históricas contando con la participación de destacados historiadores, escritores y académicos.

La Fundación aportó su experiencia en la curaduría de contenidos y la gestión de conferencistas, asegurando una agenda de calidad que convocó a un público diverso y permitió ampliar el alcance de la misión institucional en un escenario de alta afluencia cultural.

Programación:



Logo Filbo 2025 | 25 | 11 ABRIL MAYO 2025 | Feria Internacional del Libro de Bogotá

UN DÍA CON LA HISTORIA
Las palabras del cuerpo
Martes 6 de mayo 10:00 a.m - 7:00 p.m.
Gran Salón B Corferías

10:00a.m	Mariela Vargas	La reconciliación de la lengua
11:30 a.m.	Patricia Díaz	La Belle de Bogotá
1:00 p.m.	Carlos Dáguar	De brazo en brazo: la odisea de una vacuna.
2:30 p.m.	Daniel Gutiérrez	La Regeneración: cultura, orden y progreso
4:00 p.m.	Jaime Borja	Los ingenios del pincel: I.A. aplicado en el arte colonial
5:30 p.m.	Mabel Moraña	Pensar el cuerpo
7:00 p.m.	Germán Mejía	Entre la libertad y el orden

Logos: Alcaldía de Bogotá, Fed. Colombiana de Bibliotecarios, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Bogotá

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ANEXO 1 - INFORME DE GESTIÓN 2025

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

58

Invitaciones por conferencia: FFIH : ACTAS



25 | 11
MAYO
2025

ESPAÑA

Un día con la historia
Martes 6 de mayo, Gran Salón B

Adultos: Un Día con la Historia

La reconciliación entre España y Colombia a través de la fundación de la Academia Colombiana de la Lengua

Martes 6 de mayo
10:00-11:00 a. m.
Gran Salón B

MARIELA VARGAS OSORIO
(Col)

En alianza con:

#Laspalabrasdelcuerpo

25 | 11
MAYO
2025

ESPAÑA

Mary English: la belle de Bogotá
Martes 6 de mayo
11:30 a. m.-12:00 p. m.
Gran Salón B

Adultos: Un Día con la Historia

PATRICIA DÍAZ DAZA
(Col)

En alianza con:

#Laspalabrasdelcuerpo

25 | 11
MAYO
2025

ESPAÑA

Las lectoras del Quijote: encuentros y desencuentros en el Nuevo Mundo
Martes 6 de mayo
1:00-2:00 p. m.
Gran Salón B

Adultos: Un Día con la Historia

ALEJANDRA JARAMILLO MORALES
(Col)

En alianza con:

#Laspalabrasdelcuerpo

25 | 11
MAYO
2025

ESPAÑA

La Regeneración: cultura, orden y progreso. El proyecto nacional que transformó Colombia
Martes 6 de mayo
2:30-3:30 p. m.
Gran Salón B

Adultos: Un Día con la Historia

DANIEL GUTIÉRREZ
(Col)

En alianza con:

#Laspalabrasdelcuerpo

25 | 11
MAYO
2025

ESPAÑA

Los ingenios del pincel: explorando nuevas perspectivas en el arte colonial
Martes 6 de mayo
4:00-5:00 p. m.
Gran Salón B

Adultos: Un Día con la Historia

JAIME HUMBERTO BORJA GÓMEZ
(Col)

En alianza con:

#Laspalabrasdelcuerpo

25 | 11
MAYO
2025

ESPAÑA

Pensar el cuerpo
Martes 6 de mayo
5:30-6:30 p. m.
Gran Salón B

Adultos: Un Día con la Historia

MABEL MORERA
(Col)

En alianza con:

#Laspalabrasdelcuerpo

25 | 11
MAYO
2025

ESPAÑA

Entre la libertad y el orden. Una historia de la derecha en Colombia
Martes 6 de mayo
7:00-8:00 p. m.
Gran Salón B

Adultos: Un Día con la Historia

GERMÁN MEJÍA FAVORY
(Col)

En alianza con:

#Laspalabrasdelcuerpo

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

4.1.2. LANZAMIENTO DEL LIBRO "ENIGMA – ENTRE LA RAZÓN Y LA LOCURA"

CC Cámara
de Comercio
de Bogotá

El 28 de octubre de 2025, a las 6:00 p.m., la Fundación participó en el lanzamiento de la obra "Enigma – Entre la razón y la locura", evento realizado en la Biblioteca del Gimnasio Moderno de Bogotá, en el marco de la alianza estratégica que la Fundación mantiene con esta institución.

La Fundación contribuyó activamente en la realización del evento a través de la convocatoria de público mediante sus redes sociales, así como con la moderación del espacio, la cual estuvo a cargo de la presidenta de la Fundación, Mariela Vargas Osorno. Adicionalmente, el evento fue grabado y posteriormente publicado en YouTube, permitiendo ampliar su alcance y disponibilidad para audiencias interesadas en el tema.

LANZAMIENTO DEL LIBRO

ENIGMA

Entre la razón y la locura
Enrique Morales Nieto



Invita Historia Viva

Conduce:
Juan Carlos Vergara Silva
Miembro de la Real Academia Española (RAE)
Director EMÉRITO Academia Colombiana de la Lengua

Modera:
Modera: Mariela Varga Osorno
Escritora - Historiadora

Octubre 28, 2025
6:00 PM

Biblioteca del Gimnasio Moderno
Carrera 9 #74-89

DANDARA
ERUDITO EDITORES

Link video – Lanzamiento de Film "Enojotas – Entre la razón y la locura":
<https://youtu.be/qkPcWKYTAQA>



4.1.3. NOMBRAMIENTO DE LA FUNDACIÓN COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE HISTORIA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ

Durante el año 2025, la Fundación recibió el nombramiento como miembro del Consejo de Historia Departamental de Boyacá, designación realizada por el gobierno municipal. Este nombramiento tiene como finalidad que la Fundación asesore en el derrotero de la aprobación y la difusión de la historia en el departamento.

Las sesiones de este consejo se llevan a cabo en la ciudad de Tunja, donde la Fundación participa activamente en las discusiones y decisiones relacionadas con la promoción y preservación de la historia departamental, consolidando así su presencia y reconocimiento en el ámbito regional.

4.1.4. ALIANZA CON PATRIMONIO DE BOGOTÁ PARA LA PLANEACIÓN DEL CUMPLEAÑOS 500 DE LA CIUDAD

En el marco de su compromiso con la divulgación de la historia y la cultura, la Fundación estableció durante el año 2025 una alianza estratégica con Patrimonio de Bogotá. Esta alianza tiene como propósito iniciar el desarrollo de actividades encaminadas a la recuperación y difusión de la historia de la ciudad, con miras a la conmemoración de los 500 años de Bogotá, evento que se celebrará en el año 2038.

Si bien la celebración del quinto centenario está proyectada a una década, la Fundación ha decidido comenzar desde ya el trabajo de planeación, con el fin de consolidar una actividad especial que permita resaltar la riqueza histórica, cultural y patrimonial de la ciudad. Esta alianza representa un paso importante en el posicionamiento de la Fundación como un actor relevante en la construcción de narrativas históricas y en la celebración de hitos culturales de gran significación para el país.

5. PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Durante el año 2025, la Fundación adelantó un proceso integral de reestructuración institucional, con el objetivo de fortalecer su gobierno corporativo,

modernizar su marco normativo interno y sentar las bases para una gestión más sostenible y transparente en el mediano y largo plazo.

5.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA ESTATUTARIA

Con el propósito de adelantar la revisión y actualización de los estatutos sociales, se conformó un comité especial integrado por miembros de la Junta Directiva. Este comité asumió la tarea de analizar integralmente el documento vigente, con un enfoque principalmente en ajustes de forma que permitieran una mejor operatividad de la organización.

La modificación de mayor relevancia introducida en la reforma estatutaria fue la **redefinición de las categorías de miembros de la Fundación**, estableciendo nuevas clasificaciones que permiten una mejor articulación entre el compromiso de los asociados y las necesidades institucionales.

5.2. APROBACIÓN Y TRÁMITE LEGAL

El proyecto de reforma estatutaria fue presentado ante la Asamblea General Extraordinaria convocada para tal fin, la cual se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2025. En esta sesión, los miembros de la Fundación realizaron una revisión detallada de las modificaciones propuestas y procedieron a su aprobación en primera instancia.

Posteriormente, en una segunda Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 2026, se realizó la aprobación final de la reforma estatutaria. Una vez aprobada, la modificación fue radicada ante la Cámara de Comercio para su correspondiente inscripción, culminando así el trámite legal.

Este proceso constituye un avance significativo en el camino hacia una gestión más sólida y sostenible, estableciendo un marco normativo actualizado que permitirá a la Fundación fortalecer su estructura organizativa y ampliar su capacidad de impacto en el cumplimiento de su objeto social.

6. ACONTECIMIENTOS DURANTE EL AÑO 2026

6.1. ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

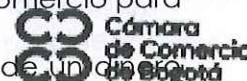
Con posterioridad al cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, ocurrió el siguiente hecho de relevancia para la Fundación:

- **Aprobación final y registro de la reforma estatutaria.** El 25 de febrero de 2026 se llevó a cabo la segunda Asamblea General Extraordinaria, en la cual se aprobó en definitiva la modificación de los estatutos sociales.

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

Posteriormente, la reforma estatutaria fue radicada ante la Cámara de Comercio para su inscripción.

- Adicionalmente, en febrero de 2026 se recibió la devolución de un cheque pendiente por parte de la empresa Dispromix S.A.S. por valor de \$1.452.023, correspondiente a operaciones de vigencias anteriores.



6.2. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ASOCIADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de presentación del presente informe (31 de marzo de 2026), no se celebró ninguna operación con los asociados ni con los administradores, diferente al funcionamiento normal de la Fundación, en el marco de las actividades propias de su objeto social.

Es importante precisar que durante la vigencia 2025 no se realizó pago alguno a ningún miembro fundador o adherente por servicios prestados a la Fundación, manteniéndose el compromiso de colaboración voluntaria que ha caracterizado a la organización desde su creación.

7. CONCLUSIONES

Durante el año 2025, la Fundación orientó sus esfuerzos al fortalecimiento institucional, logrando mantener presencia de marca en la FILBO 2025 y en el lanzamiento del libro "Enigma – Entre la razón y la locura" en el Gimnasio Moderno. Así mismo, se destaca el nombramiento de la Fundación como miembro del Consejo de Historia Departamental de Boyacá, así como la alianza con Patrimonio de Bogotá para la planeación del cumpleaños 500 de la ciudad, lo cual representa un importante reconocimiento a la labor institucional y su proyección en el ámbito cultural e histórico a nivel nacional.

El proceso de reforma estatutaria culminó con éxito, obteniendo su aprobación definitiva en febrero de 2026 y su posterior inscripción en la Cámara de Comercio.

A pesar de las limitaciones financieras, la Fundación mantuvo una gestión administrativa prudente, sin realizar pagos a miembros por servicios prestados y dando continuidad a sus compromisos legales.

La Fundación cierra este período reafirmando su compromiso con la divulgación de la historia y la cultura.

Con mi más alta consideración y respeto.